175

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 8698.-

POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO A OTORGAR LA ESCRITURACION DEFINITIVA DE DOS SOLARES DE TERRENO MUNICIPAL.-

-------oOo-------

Asunción, Mayo 16 de 1945.-

Nº. 2025.-

VISTOS: el expediente con Entrada Nº 1.812, de la Municipalidad de Coronel Oviedo, en el que solicita la autorización correspondiente del P. E. para otorgar la escrituración definitiva de dos solares de terreno Municipal a favor del Señor Heriberto Wagener; el dictamen favorable de la Dirección de Municipalidades; y, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 6.268,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Autorízase a la Municipalidad de Coronel Oviedo a otorgar la escrituración definitiva de dos solares de terreno Municipal a favor del Señor Heriberto Wagener, cuyas dimensiones y linderos son los siguientes:
"Su frente al Nor-Este sobre la calle Aquidabán mi-
"de veinte metros por igual dimensión al Sud Oeste
"en donde linda con el solar de la. clase Nº 1 pro-
"piedad Municipal. Su costado al Sud Este mide cua-
"renta metros y linda con el solar de 2a. clase Nº
"5 terreno Municipal ocupado por el mismo recurren-
"te, por igual dimensión en su contra costado al -
"Nor-Oeste, en donde linda con la calle Mariscal Ló-
"pez".-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-